

MA/JS

David, 07 de noviembre de 2022  
Nota DRCH - 3076-11-2022

Ir geniero  
**DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

**Ingeniero Domínguez:**

En respuesta al Memorando **DEEIA-0638-2110-2022**, remitimos informe Técnico de Inspección Ocular No. **022-11-2022**, sobre el proyecto Cat. II “**RESIDENCIAL BRISAS DE SAN CRISTOBAL II (1RA ETAPA)**” a desarrollarse en el Corregimiento de David Sur, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, promovido por **OS GRUPO INMOBILIARIO, S.A.**

Dé Usted,  
Atentamente,

**ING. KRISSELY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
Por:	<i>S. Ayuris</i>
Fecha:	<i>08/11/2022</i>
Hora:	<i>12:03 pm</i>

KQ/NR/lr

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 022-11-2022**  
**AL SITIO DONDE SE DESARROLLARÁ EL EsIA CAT. II:**  
**RESIDENCIAL BRISAS DE SAN CRISTOBAL II (1RA ETAPA)**

<b>Propósito:</b>	Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, como también las coordenadas que fueron señaladas en el EsIA
<b>Proyecto:</b>	RESIDENCIAL BRISAS DE SAN CRISTOBAL II (1RA ETAPA)
<b>Promotor:</b>	OS GRUPO INMOBILIARIO, S.A.
<b>Representante Legal:</b>	VICTOR EMILIO ORTIZ HUGUES
<b>Ubicación:</b>	<b>Corregimiento:</b> David Sur <b>Distrito:</b> David <b>Provincia:</b> Chiriquí
<b>Fecha de inspección:</b>	31 de octubre de 2022
<b>Fecha de informe:</b>	07 de noviembre de 2022
<b>Participantes:</b>	<p><b>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lesly Ramírez – Evaluadora de la Sección de Impacto Ambiental</li> <li>- Alains Rojas – Evaluador de la Sección de Impacto Ambiental</li> <li>- Dalmis Trejos- Técnica de la Sección de Seguridad Hídrica</li> <li>- Edgar Pitti - Técnico de la Sección de Forestal</li> </ul> <p><b>Por la parte promotora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Wigberto Gaitán – Consultor Ambiental</li> </ul>

### I. OBJETIVO:

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

### II. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 31 de octubre de 2022, a las 11:30 a.m., se llevó a cabo la inspección correspondiente al proyecto categoría II “RESIDENCIAL BRISAS DE SAN CRISTOBAL II (1RA ETAPA)”, ubicada los corregimientos de Santa Lucia, distrito de Remedios, provincia de Chiriquí.

Se dio inicio con inspección al llegar al sitio del proyecto, en donde la parte consultora, respondieron las dudas sobre el EsIA, posteriormente se inició con el recorrido general; luego de la coordinación del mismo, para visitar las diferentes áreas y lugares donde se llevará a cabo el proyecto en mención. Durante el recorrido se realizaron observaciones y las preguntas necesarias al consultor ambiental, quienes respondieron las dudas sobre el EsIA. Dicha inspección culminó aproximadamente a las 1:30 p.m.

### III. RESULTADOS:

Durante la inspección se observó lo siguiente:

- Al momento de la inspección se evidencio que el proyecto no ha iniciado trabajos de construcción, nivelación, cortes al igual que no se ha realizado remoción de cobertura vegetal.
- En cuanto a la caracterización vegetal se observó que predominan las gramíneas ya que es una finca agropecuaria, además de cercas vivas, árboles dispersos (Guácimo, Espavé, Nance, Peine de mono), especies de epifitas, rastrojos.
- Durante la inspección se observaron dos (2) quebradas; las mismas en ambos márgenes mantienen la vegetación características de Bosque de Galería.

La quebrada sin nombre número uno (1) cuyas coordenadas son 340528 (E) 929524 (N), colinda con el área donde se construirá la planta de tratamiento (PTAR) y el punto de descarga; se indicó que no se realizará trabajos de profundización ni enderezamiento de la quebrada.

En la quebrada sin nombre número dos (2), cuyas coordenadas son 340701(E) 929778 (N) atraviesa el polígono del proyecto y se indicó que se realizará la construcción de 3 pasos vehiculares tipo cajón, donde para la construcción de los mismos se requerirá la tala de árboles en las áreas de construcción de los cruces.

Es importante señalar que en la zona descrita como cruces 1, 2 y 3, se encuentra en su mayoría cubierta por bosques de galería en ambos márgenes de la quebrada 2 y se indicó que no se realizará trabajos de profundización ni enderezamiento de la quebrada sin nombre.

- Durante el recorrido se señaló que la planta de tratamiento tendrá un punto de descarga directa a la quebrada sin nombre número uno (1), pero también se indicó que se realizaran los trámites correspondientes para conectar la descarga de la planta de tratamiento al sistema de alcantarillados de distrito de David.
- La topografía del proyecto es totalmente irregular y el consultor ambiental el Ing. Wilberto Gaitán manifestó que se realizaran trabajos de nivelación del terreno en las áreas de construcción de las residencias y a la vez indicó que no se contemplan sitios de botaderos para el material proveniente de los trabajos de corte y nivelación se espera que todo sea utilizado en el polígono del proyecto y no se espera sobrantes.
- Durante el recorrido el Ing. Wilberto Gaitán indicó que el manejo de las aguas pluviales será dirigidas a las quebradas y el suministro de agua potable será a través de un pozo.

**Tabla 1.** Coordenadas UTM (WGS84) tomadas durante la inspección:

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	340642	929851
2	340575	929969
3	340602	929954
4	340660	929806
5	340665	929784
6	340803	929651
7	340757	929621
8	340677	929619
9	340659	929632
10	340691	929551
11	340585	919478
12	340558	929696
13	340494	929666

**Tabla 2.** Coordenadas UTM (WGS84) tomadas durante la inspección de las obras en cauce a construir sobre la quebrada sin nombre número dos (2)

PUNTOS	ESTE	NORTE
Paso 1	340677	929735
Paso 2	340660	929700
Paso 3	340573	929696

**Tabla 3.** Coordenadas UTM (WGS84) tomadas durante la inspección de los cruces a construir sobre la quebrada sin nombre número uno (1)

PUNTOS	ESTE	NORTE
Ubicación de la PTAR	340528	929551
Punto de descarga	340518	929544

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se evidenció durante la inspección ocular que el proyecto no ha iniciado su fase de construcción.
- La vegetación que predominan las gramíneas ya que es una finca agropecuaria, además de cercas vivas, árboles dispersos, especies de epifitas, rastrojos y bosque de galería de dos (2) quebradas.
- La topografía es totalmente irregular y se indicó que se realizaran trabajos de corte y nivelación de terreno.
- Verificar la vegetación existente en la quebrada sin nombre número uno (1) donde se colocará la descarga directa de la planta de tratamiento y la vegetación a remover por la construcción de los pasos vehiculares uno (1), dos (2) y tres (3) sobre la quebrada si nombre número dos (2).
- Cumplir con la Ley Forestal,
- Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.
- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes.

ING. KRISLLY QUINTERO  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente Chiriquí

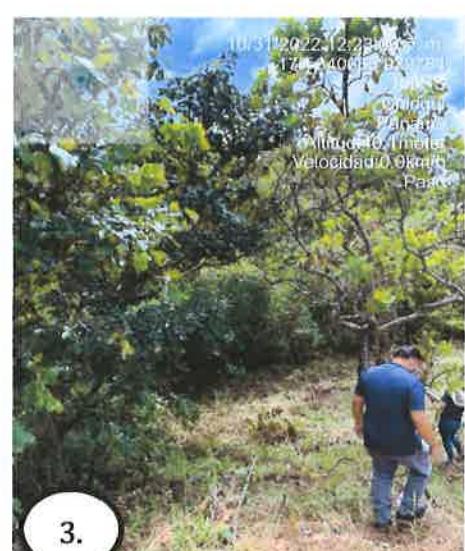
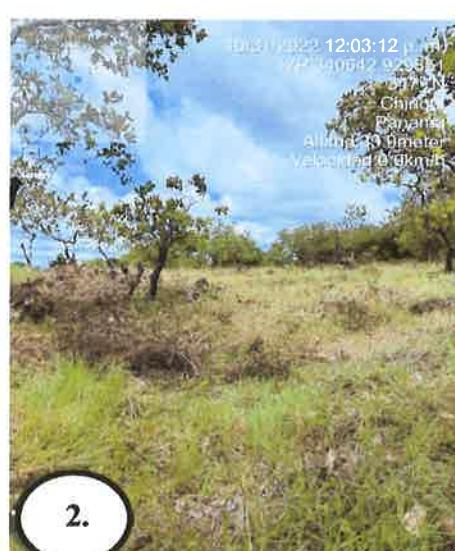
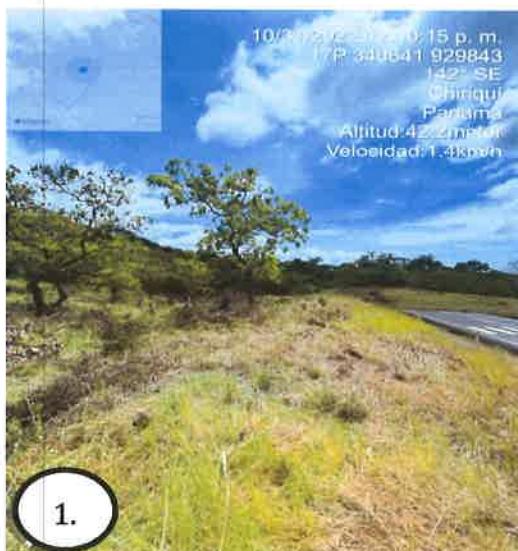
LESLY RAMIREZ  
Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
LESLY N. RAMIREZ V.  
ING. AGRONOMO  
ZOOTECNISTA  
IDONIFICACION: 10,099-20 \*

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
MGTEN. EVALUAC. Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.  
IB0NEIDAB: 7,593-14-M19 \*

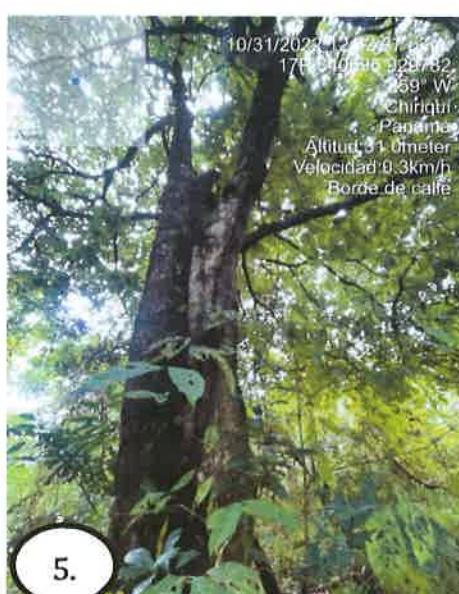
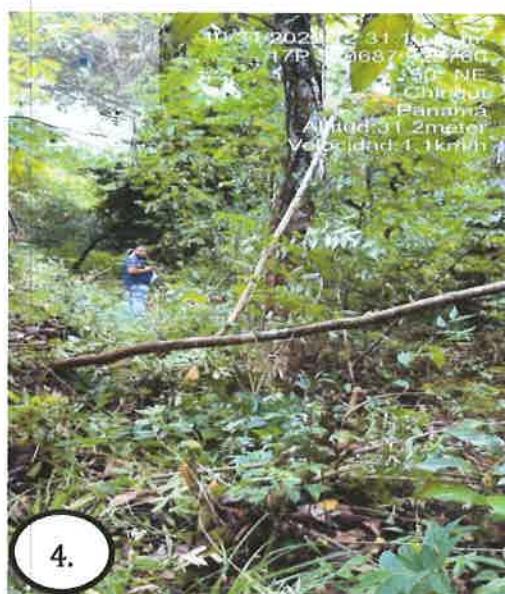
LCDA. NELLY RAMOS  
Jefe de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental

## FOTOGRAFIAS TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN REALIZADA:



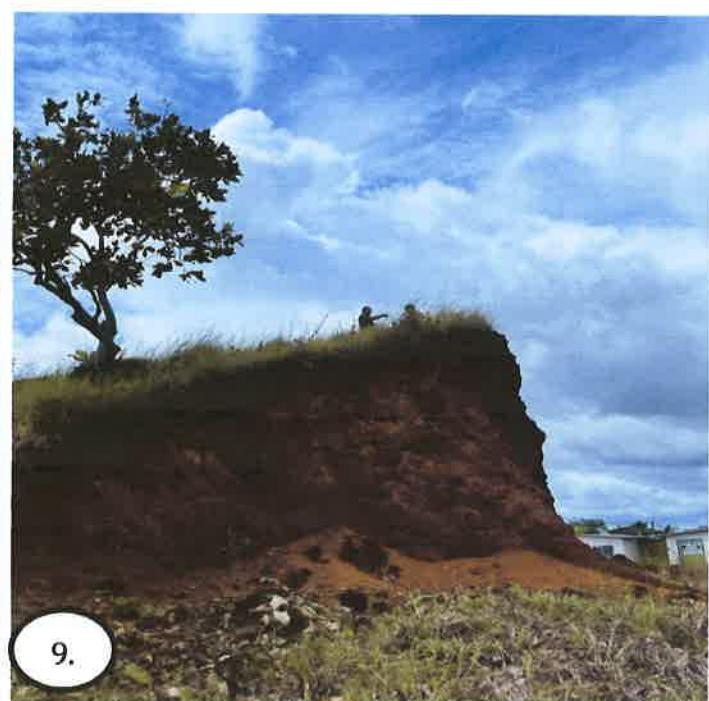
**FOTO No. 1, 2 y 3:** imágenes del área del proyecto “RESIDENCIAL BRISAS DE SAN CRISTOBAL II (1RA ETAPA)”

Fuente: Lramirez.

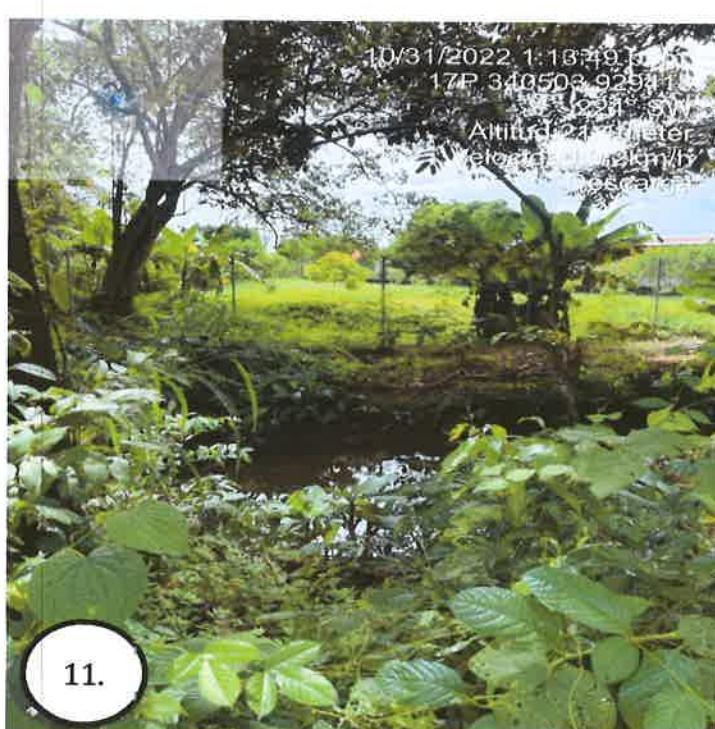


**FOTO No. 4 ,5,6 y 7:** imagen de la vegetación existente en las quebradas si nombres.

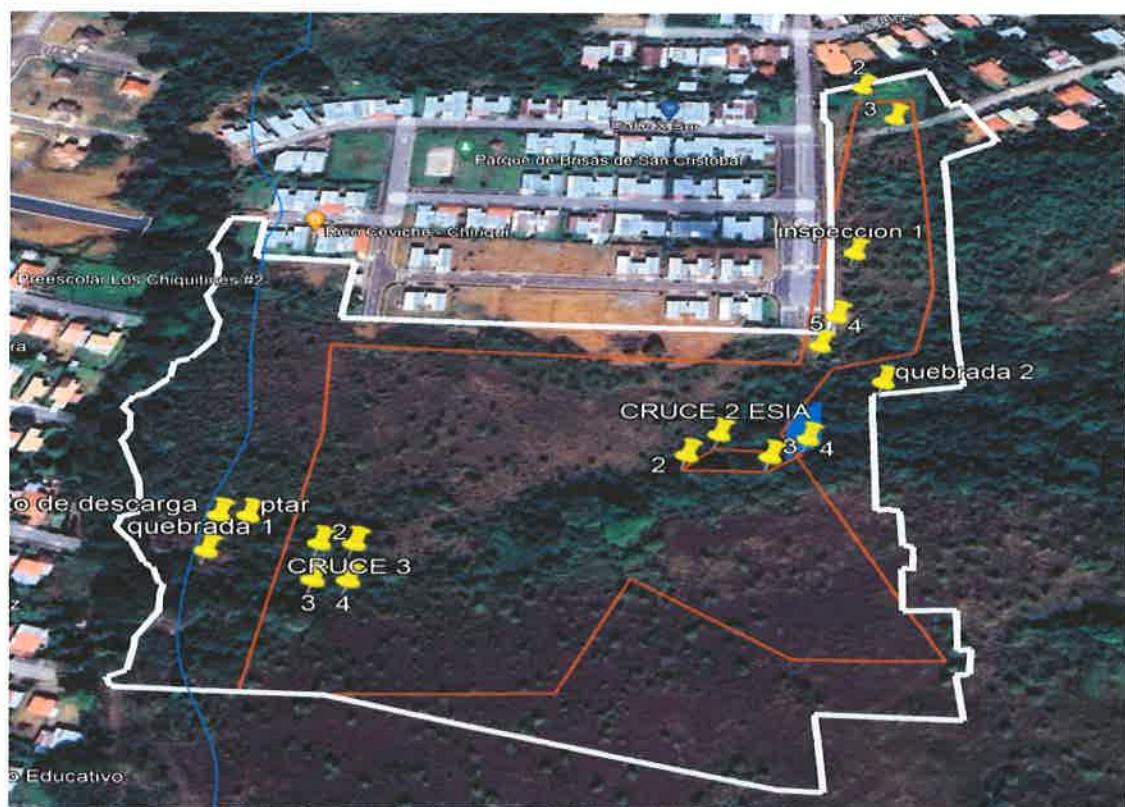
Fuente: Lramirez.



**FOTO N° 8, 9y 10:** imágenes del área del proyecto “RESIDENCIAL BRISAS DE SAN CRISTOBAL II (1RA ETAPA)”.  
Fuente: Lramirez



**FOTO N° 11 y 12:** imágenes del área donde se ubicada la planta de tratamiento y la descarga directa de la misma.  
Fuente: Lramirez



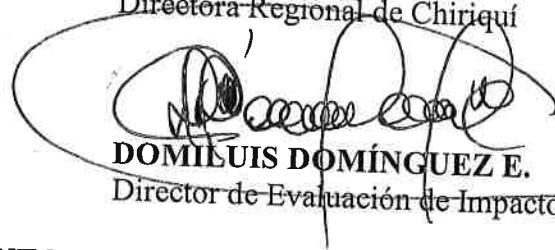
**Imagen 1:** Mapa del recorrido realizado en la inspección de campo -El polígono de color rojo es el recorrido durante la inspección -El polígono de color blanco es el polígono formado por las coordenadas presentadas en el EsIA.

Fuente: Google Earth

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
**MEMORANDO-DEEIA-0638-2110-2022**

PARA: **KIRSLY QUINTERO**

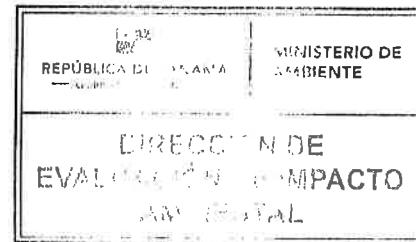
Direectora Regional de Chiriquí



DE:

**DOMÍLUS DOMÍNGUEZ E.**

Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Envío de EsIA

FECHA: 21 de octubre de 2022

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“RESIDENCIAL BRISAS DE SAN CRISTOBAL II (1RA ETAPA)”**, a desarrollarse en el corregimiento de David Sur, distrito de David, Provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **OS GRUPO INMOBILIARIO, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Adjunto copia digital (CD) de EsIA.

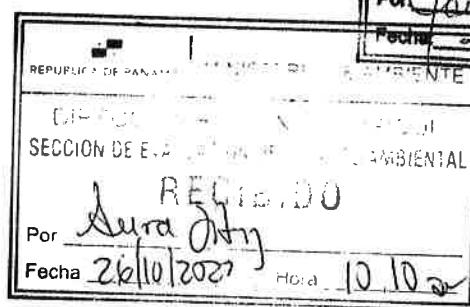
Unidades consultadas: SINAPROC, MINSA, MiCULTURA, IDAAN, MOP, MIVIOT, AAC y Municipio de David. ✓ ✓ ✓ ✓

Nº de expediente: **DEIA-II-F-116-2022**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2022

Fecha de Tramitación (MES): Octubre

DDE/ACP/mdg/jls/ma



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)